

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0013552

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 19255-80

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990496307001

RAZON SOCIAL INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	GARATE CHANG MANUEL ISAIAS	ECUATORIANA	0904344249		25	250.000
2	GARATE CHANG ISABEL	ECUATORIANA	0905849865		25	250.000
3	GARATE CHANG MARIA ENCARNACION	ECUATORIANA	0907369565		25	250.000
4	GARATE CHANG LEOPOLDO	ECUATORIANA	0905954483		25	250.000
5	GARATE CHANG XAVIER	ECUATORIANA	0905954483		25	250.000
6	GARATE CHANG MARIA ANTONIETA	ECUATORIANA	0903343473		25	250.000
7	GARATE CHANG TERESA MARIA	ECUATORIANA	0909473787		25	250.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2.000.000


 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 21 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL